

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 149/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a la Bioq. **Gabriela Pío** en el cargo de Auxiliar de 1°, dedicación semi-exclusiva en la cátedra Química General de la Sede Trelew, y se le otorga licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación simple, en la misma cátedra.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos, la R.DFCN. N° 149/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 280/04.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA  
D E L A N O  
Fac. de CIENCIAS NATURALES